



**PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**  
**FORMATO ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL**

F2.P18.ABS

29/05/2025

Versión 4

Página 1 de 2

**ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL**  
**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.**  
**01007612024**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 59 del Manual de Contratación del ICBF<sup>1</sup>, la Guía para el Ejercicio de la Supervisión de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 01007612024 de 2024, suscrito con **SANDRA MILENA GONZALEZ CRISTANCHO**, cuyo objeto es: *“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA EN TEMAS RELACIONADOS CON EL ARCHIVO DE GESTION DE LA DEPENDENCIA*

”, en los siguientes términos:


<b>Fecha de inicio</b>	27/1/2024
<b>Fecha de terminación</b>	31/8/2024
<b>Acta de recibo a satisfacción</b>	SI ____ NO <u>X</u>
<b>¿El contrato está liquidado?</b>	SI ____ NO <u>X</u>
<b>Paz y salvo ICBF</b>	Como supervisor del contrato certifico que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el ICBF, de conformidad con el procedimiento actualmente establecido.

<sup>1</sup> Artículo 59: CONSTANCIA DE ARCHIVO Y CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: La constancia de archivo y cierre del expediente del proceso de contratación aplica para los casos en los cuales se hayan previsto garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento y procederá una vez verificado el vencimiento de los términos de las mismas, así como el cumplimiento de las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras y bienes, según corresponda; La supervisión deberá suscribir la constancia y remitir a la Dirección de Contratación o al Grupo Jurídico de la Regional o al área que haga sus veces, para su respectiva publicación y archivo.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

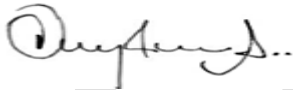
 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>  <b>FORMATO ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL</b>	F2.P18.ABS	29/05/2025
		Versión 4	Página 2 de 2

<b>Fecha de cumplimiento de obligaciones pendientes (si aplica)</b>	<b>de de</b> N/A
---	---------------------

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que: No existen obligaciones pendientes por ejecutar.

Para constancia, se firma a los 05 de mayo de 2026.

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.



**Firma:** \_\_\_\_\_

Nombre: DORA ALICIA QUIJANO CAMARGO  
Cargo: COORDINADORA GRUPO REGISTRO Y CONTROL  
Dependencia: DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO  
**Supervisor/interventor**

---

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012